

C.N.M.V.
Instituciones de Inversión Colectiva.
Miguel Ángel, 11
28010 MADRID

Madrid a 19 de mayo de 2009.

HECHO RELEVANTE

por la FUSIÓN de FONDUERO DEPÓSITO, F.I. (818)
e INVERDUERO 2000, F.I. (488)

Les comunicamos que con fecha 18 de mayo de 2009 se ha llevado a cabo la fusión por absorción de FONDUERO DEPÓSITO, F.I. (fondo absorbente) e INVERDUERO 2000, F.I. (fondo absorbido).

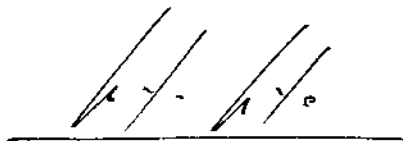
Que la sociedad gestora y el depositario han aprobado los estados financieros y la ecuación de canje definitiva que resulta de dichos estados. Dicha ecuación de canje ha resultado de la manera siguiente:

Ecuación de canje =
$$\frac{\text{Valor liquidativo de INVERDUERO 2000, F.I. a 18/05/2009}}{\text{Valor liquidativo FONDUERO DEPÓSITO, F.I. a 18/05/2009}} =$$
$$= \frac{582,134704}{8,794106276} = 66,196005$$

De tal manera, que por cada participación de INVERDUERO 2000, F.I., los partícipes percibirán 66,196005 participaciones de FONDUERO DEPÓSITO, F.I.

Que FONDUERO DEPÓSITO, F.I. ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio (activos y pasivos) de INVERDUERO 2000, F.I.; quedando aquél plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de INVERDUERO 2000, F.I., sin reserva, excepción, ni limitación, conforme a la Ley.

Que como consecuencia de todo ello, INVERDUERO 2000, F.I. queda disuelto y extinguido sin liquidación y desaparece del tráfico jurídico siendo FONDUERO DEPÓSITO, F.I. el continuador como subrogado en todo lo que constituya el activo y pasivo de aquél.



Fdo.: Martín Huete Gómez.
Director General
GESDUERO, S.G.I.I.C., S.A.